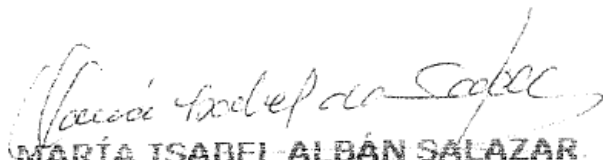


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHUTE  
S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 20 días del mes de febrero del año 2012, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Vicente Norero de Lucca y Ángel Barrera de la Cda. Kennedy Norte, se reúnen los Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CHUTE S.A.**, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración los Sres.: María Isabel Albán Salazar por sus propios derechos como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 cada una, suscritas y pagadas.- El Ing. José Salame Santos por sus propios derechos como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, suscritas y pagadas.- Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General de Accionista todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de \$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, en virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General Ordinaria y así los Sres. Accionistas están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente: 1) Conocer y resolver sobre los balances correspondientes al ejercicio económico de la compañía por el año 2011.- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la empresa.- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la empresa.- Preside la sesión la Sra. María Isabel Albán Salazar y actúa como Secretario el Sr. Ing. José Salame Santos.- La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PRIMER** punto del orden del día e indica: Que estando dentro del término establecido pone a consideración de la Junta el Balance correspondiente al año 2011 y que revisados los mismo propone que sean aprobados.- **SEGUNDO**: Que de igual manera presenta el informe del Gerente de la empresa y pide que sea aprobado.- **TERCERO**: Que además presenta el informe del Comisario de la compañía y pide que sea aprobado.- En este estado toma la palabra el accionista, el Sr. Ing. José Salame Santos y manifiesta lo siguiente: Que se encuentra de acuerdo con la propuesta de la Presidente de la compañía, con lo que termina su intervención.- La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día.- La Presidente declara en receso la

sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad con lo que termina la sesión a las 12H15 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-

  
**MARÍA ISABEL ALBÁN SALAZAR.**  
**PRESIDENTE**

  
**Ing. JOSÉ SALAME SANTOS**  
**SECRETARIO**